



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

20 JUN 2018



Señor (a)
BETSABE ALVAREZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el Oficio 6029 del 7 de junio de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
CG 25 9 95 A 95
Línea fija: 01 8000 111 211

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Bucaramanga,

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG194326148CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
BETSABE ALVAREZ DE MORENO

Dirección: CARRERA 02 No. 31-34
BARRIO SAN PIO XII

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ

Código Postal:

Fecha Pre-
07/06/2018

Ma. Trascpa.

H. 11 3...

Señora
BETSABE ALVAREZ
Carrera 02 No.31-34
Barrio San Pio XII
Bogotá D.c.

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3003-14

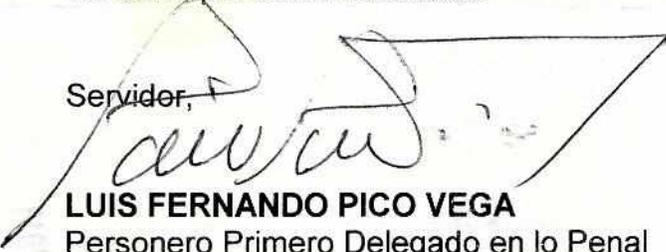
Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este Despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 16 de abril de 2018 a la Secretaría del Interior con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 18102, en el cual se verificó lo siguiente:

- Que Agencia del Ministerio Publico encuentra que no se han realizado actuaciones posteriores a la visita especial elaborada n julio 05 de 2017

En consideración a lo expuesto, este Personero Primero Delegado en lo Penal oficiara al despacho de la Inspección de Control Urbano y Ornato 1 en Descongestión, reiterando la solicitud de celeridad procesal. No obstante, esta Agencia del Ministerio Publico continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Servidor,


LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 6029

Fecha: junio 7, 2018, 9:34 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

siged

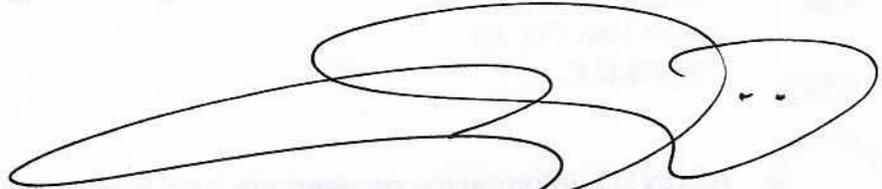
18 JUN 2018



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 JUN 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **BETSABE ALVAREZ**, toda vez que la misma fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	<input type="checkbox"/> No Reside		
Fecha 1:	20 JUN 18	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Isidro Chala		
C.C.	7936097		
Centro de Distribución:	Observaciones:		
	Encara 2º		
	Del N° = 31-30		
	al N° = 31-38		

DE BUCARAMANGA RECIBIDO
18 JUN 2018
Inscripción